



**Dr. Edward Franco C.**  
**DESARROLLO, INNOVACION TECNOLOGICA Y SERVICIOS**  
**CAS ITCAS S.A.**



QUITO, ocho de Noviembre del dos mil diecinueve

Señor(a)  
SIMON DE SALAZAR DEBORAH PATRICIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DESARROLLO, INNOVACION TECNOLOGICA Y SERVICIOS CAS ITCAS S.A., otorgada el día ocho de Noviembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CUSME VERA JORGE MANUEL
SIMON DE SALAZAR DEBORAH PATRICIA
CORDOVILLO FLORES VERONICA MONSERRATH
AÑASCO SOLORZANO ADRIANA VERONICA
CUSME VERA MARIA LILIBETH

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DESARROLLO, INNOVACION TECNOLOGICA Y SERVICIOS CAS ITCAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

*Debs Salazar*



SIMON DE SALAZAR DEBORAH PATRICIA  
PRESIDENTE  
PASAPORTE: 145456058





**Dr. Edward Franco C.**  
**DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA**



**20191701056D04814**

**Factura No.: 001-004-000039810**

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de Noviembre del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA, Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SIMON DE SALAZAR DEBORAH PATRICIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 145456058 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DESARROLLO, INNOVACION TECNOLOGICA Y SERVICIOS CAS ITCAS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA**  
 Identificación: 1709530297



**EDWARD ANIBAL  
 FRANCO CASTANEDA**

Firmado digitalmente por  
 EDWARD ANIBAL FRANCO  
 CASTANEDA

Fecha: 2019.11.11 17:27:38 -05'00'



Factura: 001-004-000039810



20191701056D04814

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701056D04814						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPANÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (13:19)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SIMON DE SALAZAR DEBORAH PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	145456058	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TABABELA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO